

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN
D.ª FATIMA MOHAMED DOS SANTOS
D.ª NURIA MIAJA CHIPIRRAZ
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excmo. Sra. D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

No acuden a la Sesión la Sra. Nieto Sánchez y los Sres. Hachuel Abecasis, Haidor Ahmed y Mas Vallejo.

Abierto el acto, el Sr. Presidente expresa: *“Desde esta Asamblea quiero manifestar nuestra condolencia al Sr. Diputado, Sr. Mas, por el fallecimiento de su suegro y nuestra condolencia también al Diputado, Sr. Haidor, que hace pocos días perdió a un hermano.*

Nuestro más sincero pésame a ellos dos, a las familias y a los grupos a los que pertenecen en esta Asamblea.”

Acto seguido se pasan a tratar los asuntos contenidos en el orden del día:

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de septiembre de 2017 (del nº 7.998 al 9.037).

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

2.- Interpelaciones.

Se presentan las siguientes:

2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar los requisitos que se les han exigido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el adecentamiento del camino que rodea al Pantano del Renegado.

“¿Qué requisitos se les han exigido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el adecentamiento del camino que rodea el Pantano del Renegado? ¿Tienen conocimiento de cuándo se va a producir la apertura del mismo al uso de los ciudadanos?”

Sr. Hernández Peinado: *“Nosotros traemos este tema a colación, porque nos consta que, aproximadamente, hace un año y medio la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir quería llevar a cabo un adecentamiento, precisamente, del camino que rodea al pantano del Renegado, porque había una serie de árboles que estaban sobredimensionados y había que desbrozar la zona y también plantear una serie de cortafuegos, que iba a redundar en beneficio de la próxima campaña de verano y era susceptible que se podían producir incendios.*

En este sentido se pidió permiso a la Ciudad, para llevar a cabo este adecentamiento, permiso que fue denegado, por la Consejería de Medio Ambiente. La Confederación presentó un recurso ante esta negativa de adecentamiento y fue desestimado.

Pasado unos meses, ya en el año 2017, en mayo, la Confederación volvió a pedir permiso y hasta el mes de octubre no había recibido ninguna notificación al respecto. Decisión que tuvo que llevar a la propia Confederación a tener que cerrar el paso que estaba habilitado para todos los ceutíes y supone una merma considerable de los sitios de Ceuta donde se puede contactar con el medio ambiente.

Nosotros le queremos plantear al Gobierno, en esta interpelación que traemos, los requisitos que precisamente se le han exigido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para poder llevar a cabo este adecentamiento con esas negativas, que nos explique el porqué de esas negativas; que nos expliquen también si tienen conocimiento de cuándo se va a producir la apertura de este camino.”

Sr. Ramos Oliva: *“Desde la Consejería de Medio Ambiente y desde OBIMASA, se emitió un informe específico con una serie de puntos indicando que procede la tala de esta arboleda de una forma selectiva, son seis puntos: por un lado, se autoriza a la Confederación a la tala y desbroce de eucaliptos, pinos carrascos y canarios, matorral serial y herbáceas.*

Por otro lado, se deniega la tala de desbroces en las especies que constituyan hábitat de interés comunitario que figuran en el anexo de la resolución.

Por otro lado, se notifica a la Confederación que cuando se vayan a realizar estos trabajos se deberán de poner en contacto con el departamento técnico de OBIMASA, para que hagan un seguimiento de todas las actuaciones que ahí se hacen, para que se corresponda con la definición selectiva de esta tala.

Por tanto, desde la Consejería de Medio Ambiente se está de acuerdo con la Confederación Hidrográfica para que se lleven a cabo estos trabajos. Y con respecto al tiempo, puestos en contacto con la Confederación se prevé que en menos de tres meses se pueda llevar a cabo.”

Sr. Hernández Peinado: *“Lo que no entendemos es por qué se pudo llevar a cabo el adecentamiento de la zona del pantano del Infierno y no hubo ningún tipo de problemas por parte de la Ciudad, pero sí ha habido en este caso concreto esos problemas concretos, por qué ese agravio comparativo.*

Es una zona que necesita un respeto a la hora de utilizarla, por eso una mayor educación cívica a la hora de utilizar dichos caminos, nos consta que en el pantano hay gansos y patos y han sufrido accidentes como consecuencia de que hay personas que van con perros y los dejan sueltos y muerden a estos animales.

También muchas de esas zonas están sucias y creo que hay que fomentar esa educación cívica. Nos gustaría que esa zona se abriera al público cuanto antes.”

Sr. Ramos Oliva: *“Le puedo decir que no hay ninguna falta de comunicación entre Ciudad y Confederación, sino todo lo contrario, puesto que se ponen a su entera disposición para hacer de forma conjunta la selección del material, a podar y talar, para empezar los trabajos.*

Por otro lado, estamos de acuerdo en que deberíamos trabajar en la concienciación ciudadana, es una asignatura pendiente de todos los ciudadanos, porque no sólo consiste en no manchar, sino en evitar que los demás lo hagan. En la mayoría de las ocasiones todos miramos para otro lado cuando no recogen las heces y deberíamos de involucrarnos un poco más y dar la cara por nuestro entorno.

Tenemos que buscar la fórmula para trabajar, porque tenemos conocimiento que se han producido sucesos muy desagradables con los animales del pantano y tomaremos nota para que no suceda.”

2.2.- Interpelación presentada por D. ^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cómo afecta a las barriadas próximas a la Compañía de las Lanzas, la instalación de una planta de gestión de residuos y reciclado.

“Según hemos tenido conocimiento, en la Compañía de las Lanzas, se pretende instalar una Planta de Gestión de Residuos y Planta de Reciclado, dada la inquietud que ha generado en los vecinos y vecinas de las barriadas cercanas, este grupo

municipal quisiera conocer cómo afecta tanto medioambientalmente como por su consideración de actividad molesta en la zona y la repercusión negativa que pudiera tener, en su caso, en las barriadas próximas”.

Sra. Hamed Hossain: *“En la zona de la Compañía de las Lanzas se pretende instalar una Planta de Gestión de Residuos y Planta de Reciclado, dada la inquietud que ha generado en los vecinos y vecinas de las barriadas cercanas hasta el punto de que se han formulado ya 20 alegaciones. No sabemos cómo les puede afectar esto a la calidad del aire a los vecinos, no sabemos, por qué se ha decidido hacer una evaluación de impacto ambiental reducida y no ordinaria. No sabemos si las viviendas aledañas van a ser afectadas y en ese sentido, y por arrojar un poco de luz y especialmente para tranquilizar a los vecinos formulamos esta interpelación para que expliquen ustedes cómo va a afectar en caso de que se instale esta planta de gestión a todo el vecindario.”*

Sr. Ramos Oliva: *“La Mercantil Áridos y Transportes del Estrecho solicita la implantación de una planta de reciclado de residuos de construcción y demolición. Según el informe de los técnicos de OBIMASA en el que se concluye que la actividad no tendrá repercusiones adversas significativas sobre los elementos básicos relevantes, ni sobre los espacios protegidos del Plan Red Natura 2000, por lo que no existe inconveniente en su implantación. Estos son los informes de los técnicos.*

En cuanto a la referencia que hace usted en cuanto al procedimiento de evaluación es simplificado, es porque la actividad que se prevé instalar ahí no es nociva, puede tener repercusiones molestas en cuanto al ruido o puede haber emisiones de polvo, por tanto, no se considera que sea nociva.

Por otro lado, se contempla para evitar lo que ha comentado de la calidad del aire y del polvo de suspensión, que se cometan unas medidas correctoras para evitar eso. De lo que se trata es de perimetrar la zona y de tratar mediante filtros o humectación de la zona, evitar que el polvo de suspensión pueda afectar a la barriada.”

Sra. Hamed Hossain: *“Para adquirir este tipo de autorización hay que tener en cuenta que la ubicación de la planta está al menos de 500 metros de un núcleo de población y su actividad podría estar sujeta a unos requisitos de control de emisiones más exigentes, porque en este caso pasaría del Grupo B al Grupo A.*

Les solicito que traten este asunto con la máxima diligencia y que contesten a las alegaciones que les han formulado los vecinos, incluso si es posible tener un contacto con los vecinos para trasladarle el sentido de su respuesta y si no fuera posible hacerlo a través de una reunión, que sea por escrito al menos su contestación.”

Sr. Ramos Oliva: *“Se contestará a todas las alegaciones formuladas y se buscará la fórmula de tener una comunicación fluida con todos los interesados para que esto llegue a buen puerto.”*

2.3.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar por qué se ha decidido ceder todo el material del Polideportivo Díaz Flor al Ministerio de Defensa.

“Hace casi un año y medio que el Polideportivo Díaz Flor permanece cerrado. De una manera atolondrada (como todo lo que hace el Gobierno en esta última etapa) se privó a la ciudadanía de una instalación deportiva que prestaba muy buenos servicios, sin saber muy bien para qué. De hecho, y a pesar del tiempo transcurrido, aún no se dispone ni siquiera del proyecto. Seguimos esperando que la “magia de Tragsa” obre alguno de los milagros encomendados (hasta ahora sólo desastres y fiascos).

En estas estamos (esperando a Tragsa) cuando observamos, con asombro, cómo el ejército empieza a desmantelar la instalación y retirar todo el material (valioso), propiedad de la Ciudad, que allí había. Una vez hechas las pertinentes averiguaciones, resulta que estábamos ante una “donación verbal” (o algo parecido), al margen de la ley (no se sigue el procedimiento establecido en el Reglamento de Bienes), del sentido común (no se puede “apalabrar” una cesión de un bien público “entre colegas”) y del interés de la Ciudad (existen múltiples instalaciones municipales en las que todo ese material sería muy útil).

Pillado en la irregularidad (como es habitual) el Gobierno, declara formalmente que el ejército “sólo está almacenando”. Estas bochornosas declaraciones (evidentemente falsas), en una Ciudad normal le costarían el cargo al Portavoz (por tomar el pelo a la opinión pública). En el régimen de Vivas probablemente sea un mérito para algún ascenso.

Al margen del procedimiento, sería también cuestionable la “cesión”, en sí misma. A este respecto, no conviene perder de vista la relación con Defensa en esta materia. Se solicitó la utilización de la piscina del Club de Tropa (sin problemas previo pago de 500.000 euros). El campo de fútbol de Benítez (imposible). La instalación del rocódromo en las instalaciones de la Hípica (previa compensación valorada en 300.000 euros). Y la pista del atletismo (en su base y costeada por la Ciudad). El peculiar “espíritu de colaboración” del Ministerio de Defensa (siempre con la “cartera por delante”), no parece que se adecue mucho a los intereses de la Ciudad.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno por qué han decidido ceder todo ese material al Ministerio de Defensa en lugar de buscar otros usos alternativos, bien en la Ciudad o en el ámbito del Ministerio de Educación”.

Sr. Mohamed Alí: “Antes de hablar de los bienes y materiales del Díaz Flor me gustaría hacer dos reflexiones: en primer lugar, el Díaz Flor está cerrado, con las consecuencias que produce dicha situación. Este cierre provoca que los usuarios de las piscinas se hayan quedado sin ese servicio y la otra piscina no da abastos. Se planteó en este pleno la posibilidad de utilizar la piscina del Club de Tropas que está en desuso y nos encontramos con lo que nos encontramos. Este cierre, que si hablamos con algunos técnicos de esta Casa, nos dicen que se podía haber evitado este cierre.

Se ha dispuesto por parte del Gobierno encomendar el proyecto a TRAGSA, no sabemos nada todavía, no hay proyecto y ese recurso sigue cerrado.

Las alternativas que se habían barajado pasaban por el Ministerio de Defensa, quiero que se entienda bien esto, es una Administración importante el Ministerio y tiene que remar en la dirección del interés general de la ciudad, no solamente sus intereses.

Todos los convenios que hacemos con el Ministerio las pagamos, la última la pista de atletismo, la pagamos nosotros, pero la gestionan ellos. Y nos encontramos con que no hay un trato recíproco.

De repente aparecen una serie de camiones militares en las puertas del Díaz Flor llevándose cosas del Díaz Flor, pero no solamente se están llevando material deportivo, se han llevado incluso lavabos, secadores, y nos vamos a Patrimonio y no hay ningún expediente en Patrimonio de todo esto, en el ICD tampoco.

Consideramos que esto no se puede hacer así, un recurso tan importante como el Díaz Flor está cerrado y hay mobiliario en esas instalaciones, tiene que haber un expediente y luego nos consta en Patrimonio que el Ministerio de Educación sí que ha pedido a la Ciudad determinado material deportivo que no esté usando para colegios e institutos. Lo que no se puede dar un trato favorable al Ministerio de Defensa, que luego no es recíproco y dejar determinados recursos que son de todos como marca la Ley de Patrimonio, que no debería de usarse de esta manera.”

Sr. Carreira Ruíz: *“Respecto al cierre del polideportivo como consecuencia de la demolición del mismo, no se puede demoler algo que está en funcionamiento. El proyecto de demolición está ya visado técnicamente y se va a ejecutar con carácter inmediato.*

Se va a demoler, porque los técnicos han aconsejado al Gobierno que era mucho más caro hacer reformas que hacer uno nuevo, a parte que las reformas solo serían para apuntalar una instalación vieja y con carencias.

Respecto a las molestias que causa el cierre de cualquier instalación, sobre esto es una cosa evidente, las disfunciones que se generan es normal, en todo caso, pedirles disculpas y paciencia a los usuarios y decirles que van a tener unas instalaciones mejores y más eficientes.

Las relaciones del Ministerio y de la Ciudad son de respeto y cariño. Además, deseamos que se potencie nuestro Ejército porque es una fuente de riqueza desde cualquier punto de vista.

Cualquier desafección de un bien que es propiedad de esta Administración requiere de un expediente y está iniciado y tiene que terminar con una subasta de esos bienes, teniendo en cuenta que además esos bienes que se van a desafectar son aquellos que los técnicos entiendan que ya no tienen ninguna utilidad para las nuevas instalaciones.”

Sr. Mohamed Alí: *“En primer lugar, el expediente si dice que está iniciado, ¿se habrá hecho después de nuestra denuncia?, porque antes no había expediente.*

El Díaz Flor lleva cerrado un año y medio, todavía no tenemos el proyecto, ya veremos qué pasa, porque los proyectos de TRAGSA hay que valorarlos con cautela.

Usted dice que hay que creer al Sr. Hachuel cuando dice que se va a almacenar el mobiliario en los cuarteles, yo le digo que incluso eso necesita la autorización de Patrimonio. Deberían reconocer que esto es muy irregular.”

Sr. Carreira Ruíz: *“Puede usted comprobar que se ha iniciado el expediente hablando con el Director General de la Consejería y de acuerdo con lo que establece la legislación y el Reglamento de Bienes en este caso. El expediente concluirá tal y como dice la norma, con la subasta de bienes que se consideren que ya no tienen ningún valor ni ningún interés para las instalaciones propias que tiene la Ciudad y en caso de que la subasta se quede desierta, la asignación será de acuerdo con criterios de equidad y atendiendo a las peticiones que haya en este sentido sobre la utilidad de los mismos.*

Cuando nosotros decidimos encomendar algunas de las actuaciones a TRAGSA decidimos que siempre tenía que haber un técnico de la Ciudad al frente de esas actuaciones, para supervisar los proyectos y la ejecución de los trabajos en sí. Esperamos que se cumplan los plazos previstos y que a finales del año que viene esté puesto en funcionamiento el nuevo polideportivo.

Yo he iniciado ese expediente de desafección de los bienes en cuanto me he enterado, y que los servicios técnicos del ICD consideren que no tienen utilidad, que hay otras que se han llevado al polideportivo del Recinto, aquellas que no tengan utilidad lógicamente se tiene que iniciar un procedimiento de desafección.”

2.4.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar las medidas que se pretenden llevar a cabo en la barriada Poblado Regulares en materia de infraestructuras, saneamiento, equipamientos urbanos e iluminación.

“Medidas que el Ejecutivo pretende llevar a cabo en la Barriada Poblado Regulares en materia de Infraestructuras, Saneamiento, Equipamientos urbanos e Iluminación tras las reiteradas denuncias llevadas a cabo tanto por este Grupo Parlamentario como por los representantes vecinales de la citada barriada”.

Sr. Hernández Peinado: *“Hemos visitado esta barriada y hemos detectado una serie de deficiencias que en teoría deben de estar subsanadas, porque así se contemplaban en el Plan de Barriadas.*

En esas visitas pudimos comprobar in situ fugas de aguas fecales en el Poblado Regulares, hay ratas, etc, lo cual es una situación imposible para vivir allí, también hay un mal estado de iluminarias, cables sueltos, y también pudimos comprobar que ACEMSA ha hecho una instalación allí de una batería de los contadores con la llave de paso y cerraron aquello y los vecinos se preguntan que ante una necesidad de una inundación de sus casas, no tienen acceso a esa instalación. Esto se podía haber subsanado y evitar estos perjuicios a los vecinos.

Además, el aparcamiento sin alumbrado, el polideportivo que hay allí igual, hay un parque infantil donde el suelo no está suficientemente acondicionado, y además este parque está situado al lado de una zona de desprendimiento de piedra y roca, que se inició un muro de contención, pero aquello se ha quedado a la mitad.”

Sr. García León: *“A través del Plan de Barriadas se hizo diversas reuniones con todos los presidentes de la misma y en ellas se recogieron las solicitudes que ellos mismos nos hacían y mediante nuestra propia evaluación cuáles son las áreas de mejorar que así se iban a ejecutar. De momento puedo decirle que hay tres grupos: una, de obras acabadas y finalizadas como han sido la reposición del asfalto de la zona de Claudio Vázquez, una construcción de acceso al colegio, ampliación de cuatro nuevos puntos de luz, mejora de la red de saneamiento, etc.*

Ha sido ya adjudicada la reparación de la pista polideportiva, es decir, que se acometerá en breve y hay previstas que se hagan más adelante la nueva red de saneamiento y la implantación del parque infantil, así como la construcción de un muro en el punto de contenedores junto a la zona de la prisión, además de seguir introduciendo mejora en el área del alumbrado.

Seguimos ejecutando todo lo que se recogió en el acta con el presidente de la barriada, hemos dado respuesta a esas demandas y continuamos a través del Plan de Barriadas.”

Sr. Hernández Peinado: *“Yo quisiera saber alguna de esas actuaciones cómo se ha llevado a cabo, por ejemplo, la construcción de escalera de acceso al colegio, se llevó a cabo porque pasaba el tiempo y los vecinos decidieron ellos mismos ponerse manos a la obra, intentando acondicionar allí un terreno, para que sirviera de paso para acortar el tiempo.*

La reparación de la pista polideportiva hay vallas caídas, nos consta que los vecinos hacen un esfuerzo enorme para intentar tener aquello limpio y en condiciones.

Sobre la red de saneamiento deja mucho que desear, la fuga de aguas fecales en mitad de las calles lo hemos visto nosotros con nuestros ojos. Después hay una sensación de inseguridad en la barriada, no está aquí el consejero de Gobernación, pero dicen los vecinos que hay determinadas horas de la noche donde no se puede pasar por algunos lugares.

En relación al asfaltado solo se ha asfaltado una parte, la otra no se ha asfaltado.

Qué actuaciones son las que se van a llevar a cabo a lo largo de la legislatura y, sobre todo, apelamos a un mayor interés por parte del Gobierno hacía esta barriada.”

Sr. García León: *“Sería absurdo que yo mintiera, no vengo aquí a mentir, las obras están en la calle y se pueden apreciar.*

La escalera del colegio se hizo a iniciativa de la Ciudad, el objetivo está cumplido ante una necesidad demandada. Y a través del Plan las actuaciones que se han llevado a cabo, por ejemplo, la del saneamiento que tuvieron un impacto positivo. Además, ACEMSA tiene un servicio de 24 horas, por el tema de la llave de paso, para poder salvar cualquier tipo de contingencia en caso de que surgieran.”

2.5.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar las actuaciones que tienen previstas para adecentar las fachadas de las viviendas de Príncipe Felipe.

“La desigualdad es una de las señas de identidad más relevantes del Gobierno del PP. Todos y cada una de sus decisiones, en diferentes grados y medidas, contribuyen a profundizar en la fractura social y territorial que se constituye como la piedra angular de su modelo de Ciudad.

“La Ceuta de las dos velocidades” que defiende, propugna e impulsa el Gobierno del señor Vivas se cobra innumerables víctimas, a título individual y colectivo, que sufren los efectos de una política terriblemente injusta. Las denominadas barriadas periféricas son un buen ejemplo de ellos. Viven olvidadas y abandonadas, completamente al margen de la acción institucional. De una manera consciente y deliberada. El estado de “La Barriada Príncipe Felipe” es una prueba irrefutable. Es preciso recordar que en la planificación de las llamadas ARI, aparecía en un lugar preferente (porque el estado de las viviendas así lo demandaba) las barriadas Príncipe Felipe. Sin embargo, sin motivo alguno, de manera tan arbitraria como injusta, la inversión prevista para esta barriada respondió con una mentira (como siempre) diciendo que la rehabilitación de las fachadas estaba prevista en otra actuación. De esto hace ya más de cuatro años. ¿Saben ustedes cuál fue la actuación alternativa? Ninguna. Abandono y olvido. Como siempre. Las fachadas ya se están cayendo. A ustedes, preocupados en poner “bonita la Gran Vía” para las elecciones, nada les importa. Al fin y al cabo, aquella es la “otra Ceuta”, la que no cuenta. No hay derecho.

Es por ello que le requerimos para que expliquen al Pleno qué actuaciones tienen previstas (si tienen alguna), para adecentar las fachadas de las viviendas de Príncipe Felipe, tal y como se ha hecho con otras barriadas de la Ciudad”.

Sr. Mohamed Alí: “Es especialmente grave lo de la ARI de Ppe. Felipe, esa rehabilitación integral que se iba a hacer y nos vamos a explicar: ustedes niegan que en su política de inversiones y barriadas tengan prioridades y debilidades de unas zonas con respecto a otras.

Sin embargo, la desaparición de la rehabilitación de los edificios y las fachadas del Ppe. Felipe dice todo lo contrario: en el Plan Estatal de Vivienda venía en un lugar preferente la rehabilitación integral de las fachadas y edificios del Ppe. Felipe, junto a otras barriadas. De repente, el Gobierno borra la rehabilitación integral de la barriada Ppe. Felipe y ¿por qué eliminaron la rehabilitación integral de los edificios Ppe. Felipe?

Esto lo trajimos a Pleno, no estaba usted, Sr. García, y le dijimos que no podían eliminar la barriada Ppe. Felipe y nos respondieron: ‘¡No, no!, no se va a eliminar, simplemente, la financiación no va a ir con cargo a las áreas de rehabilitación integral, lo vamos a hacer con los Fondos Feder’.

Pasan los años y nos vamos al Programa Operativo y a los Fondos Feder, hay 14 millones de euros para la barriada Ppe. Felipe, pero en absoluto ese dinero se va a destinar a la rehabilitación integral de la barriada, se van a destinar a saneamiento y a determinadas urbanizaciones en determinadas zonas de la barriada.

Entonces, cuando decimos que a la periferia la maltratan, nos dicen que es demagogia y lo peor es la mentira de su predecesora que dijo aquí que esas actuaciones se iban a hacer con Fondos Europeos; entonces, lo que les exigimos es que no se consume este agravio comparativo, que esta barriada también goce y se beneficie de esta rehabilitación integral.

Por eso, le planteamos, ¿van a hacer ustedes alguna actuación en la barriada Ppe. Felipe?”

Sr. García León: *“Creo que en sus debilidades solamente se fijan en el Príncipe, nosotros en todas las barriadas.*

En el plan de viviendas estaban contempladas cuatro ARIS: Santiago Apóstol, Rosales, Bermudo Soriano y Ppe. Felipe, se tuvieron que descartar dos, pero no borrando, se acometieron los Rosales y Santiago Apóstol, con mucho más retraso de lo que estaba previsto, por la crisis financiera. Se han ido haciendo años posteriores hasta que el Ministerio cerró y entraron las promociones Santiago Apóstol y Rosales, por poco. Tuve que ir a Madrid y solicitar una prórroga y argumentando el avanzado estado de adjudicación y justificándolo se dieron cuenta y nos lo ampliaron, y por eso se cayó, Ppe. Felipe.

Y se intentó a través de los Fondos Feder que, por cierto, es conveniente recordar que se van a destinar íntegramente los 13 millones de euros a la zona del Príncipe, porque es la barriada que más lo necesita y así lo hemos decidido, pero al final no pudo ser para las viviendas. Se intentó hacer mediante un ARIS Local donde se querían invertir 13 millones de euros para rehabilitar distintas barriadas de la ciudad, que sabíamos que necesitaban de una rehabilitación, pero es que ante esta situación se planteaba un nuevo problema que era el del incremento del patrimonio de cada uno de los vecinos que ahí estuviera. Si nosotros hacemos una especie de ARI Local financiando completamente la rehabilitación de la fachada de la barriada, eso supondrá un incremento patrimonial de cada uno de los vecinos que tendrá repercusión directa en sus declaraciones de la renta. Por lo tanto, tendrán que sufragarlo ellas de manera indirecta, pero al final lo sufragan ellos.

Ante esta nueva situación lo que hemos creído más prudente es trabajar con el Ministerio, mediante la cofinanciación la rehabilitación integral de distintas áreas y en eso se está trabajando para el nuevo plan de vivienda 2018-2021, el cual está en un estado bastante avanzado, se está elaborando, por parte del Ministerio con audiencia de todas las CC.AA, Ceuta y Melilla y estamos esperando este contenido de las cantidades asignadas y cuáles son las líneas maestras, para ver qué rehabilitaciones podemos introducir y de qué forma.

Por tanto, no se ha borrado ni se ha eliminado nada, ha sido una situación de crisis que no ha permitido hacer la mitad de lo que se pretendía y estamos trabajando en ese nuevo plan de vivienda que nos dará la posibilidad de acometer obras en distintas barriadas.”

Sr. Mohamed Alí: *“En su relato ha omitido que la eliminación de la barriada Ppe. Felipe de la actuación de esas ARIS es una decisión política de su Gobierno. Cuando usted va a Madrid solamente se refiere a Rosales y Santiago Apóstol, ya habían eliminado Ppe. Felipe.*

Cuando planteamos nosotros que era discriminatorio, dijeron que lo iban a arreglar con Fondos Europeos. Entonces escudarse en un programa operativo y en un programa denominado ‘Actuaciones en barriadas degradadas’, donde van a hacer única y exclusivamente saneamiento, me parece que no es decir la verdad.

Lo único que nos da de pensar cuando le escuchamos es que esas casas se van a quedar así y ustedes se molestan cuando les decimos que su política fomenta la desigualdad. Lo cierto aquí es que ustedes no van a rehabilitar las fachadas de viviendas del Ppe. Felipe, es una realidad constatable.

Creemos que ahí se requiere de una actuación urgente, los edificios están en muy mal estado, su política es la que es, ustedes han decidido gastar ochos millones de euros en la Gran Vía, ¿es justo eso? No podemos compartir esta política de inversiones, ni ya creerles, que esto ya sí es grave. Su política fomenta el agravio comparativo entre barriadas y no se sostiene en el tiempo, esto de rehabilitar bloques sí y bloques no, la gente no lo entiende.”

Sr. García León: *“Los Fondos Feder van destinados íntegramente a la barriada del Príncipe, no solamente en saneamiento, también en equipamiento.*

El viaje a Madrid entre las cuatro que se pretendían se eligió dos, me hubiera gustado que fueran las cuatro, se quedó Ppe. Felipe fuera, sí, se utilizaron criterios como mayor número de casas afectadas, por tanto, mayor número de vecinos que se podían beneficiar de la misma, pero la idea inicial era hacerlo y no se pudo hacer por la falta de financiación. Y ante esta situación nosotros miramos la vía tanto del Feder o mediante un ARI Local, que pusiera dinero la Ciudad para acometer la obra de rehabilitación... pero esto repercutiría en la declaración de la renta de los vecinos y les supondría un palo importante en sus bolsillos. Y ante todo esto, lo hemos pospuesto a un plan de viviendas 2018-2021, vamos a ver el contenido que tiene y a través de él y de las cantidades asignadas, volveremos a decidir en qué barriadas actuar.”

2.6.- Interpelación presentada por D. ^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cómo se encuentra el estudio de viabilidad de la apertura de la Calle Marqués de Ledes.

“En el Pleno de enero de 2016 proponíamos que se estudiara la viabilidad de la apertura de la Calle Marqués de Ledes, realizando su conexión con Huerta Téllez, aprobándose por unanimidad.

Este grupo municipal quisiera conocer cómo se encuentra dicho estudio”.

Sra. Hamed Hossain: *“En estos dos años que llevamos de legislatura una de sus asignaturas pendientes es la atención a las diferentes barriadas. No podemos pretender tampoco basar, justificar o excusar su desidia o su inacción, en ‘no lo hemos hecho’, ustedes se olvidan que lo que tienen que hacer es trabajar, en estos dos años trabajo poco.*

La interpelación está relacionada con un acuerdo de este Pleno de 2016, hace más de un año y medio, relacionado con el tráfico y condiciones de accesibilidad de zonas aledañas a la calle Marqués de Ledes. Consideramos que el hecho de que la calle sea de un único sentido para vehículos que entran y salen, no hace más que suponer constantes obstáculos, porque así lo trasladan los vecinos especialmente a transporte sanitario, a vehículos de limpieza y planteábamos la apertura de la calle, proponiendo también una serie de actuaciones que mejorasen la accesibilidad.”

Sr. García León: *“En primer lugar, excusar a Jacob, hoy no ha podido estar aquí y tengo a bien a defender la postura que me ha transmitido.*

Lo que se acordó en enero de 2016 es que se iba a realizar los estudios pertinentes desde el área de la Jefatura de Policía que lleva el tema de tráfico para ver si era posible esa accesibilidad. Puesto en contacto con ellos me transmiten que el informe todavía no está elaborado de manera oficial, pero me dicen que han realizado los estudios técnicos necesarios concluyendo que consideran conveniente la habilitación de este vial.

En estos días he tenido contacto con los vecinos de la barriada y quieren presentar un escrito solicitando que no se abra el vial de esta calle, porque consideran necesario mantenerla tal cual, vamos a ver cuántas firmas hay y en qué consiste esta petición.”

Sra. Hamed Hossain: *“Casi dos años para hacer un informe y espero que no me vaya argumentar criterios o supuestos motivos de seguridad para no agilizar el tráfico en determinadas calles, porque por esa regla de tres va a tener que cortar todas las calles que comunican de una zona a otra de la ciudad.*

Sí que le agradecería que nos mantuviera informado de todas las actuaciones que se vayan a adoptar, si le parece a usted de esas reuniones de los vecinos nos gustaría que escuchara a todos y a todas, y que no tenga información ni opinión parcial, porque lo que se pretende es mirar por la mejora de la viabilidad y del tráfico en una zona como la de San José.”

Sr. García León: *“Le daremos traslado de la petición que se haga y la analizaremos, y también de las decisiones que se tomen.”*

2.7.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a explicar las razones que han llevado a los técnicos municipales a rechazar el proyecto presentado por TRAGSA en relación con obras en la calle Alcalá del Valle.

“A finales del mes de junio pasado trajimos a esta Asamblea la situación de la calle de Alcalá del Valle. Por aquél entonces llamábamos la atención sobre la situación de los más de cincuenta vecinos de la zona a los que se les había cerrado la calle de acceso a sus viviendas en razón de un elevado riesgo de desestabilización del talud sobre el que se asienta esta vía.

De hecho, preguntábamos sobre las alternativas de acceso existentes y la fecha de comienzo de las obras. La respuesta del Consejero de Fomento por aquél entonces fue “que se estaba trabajando en la solución”.

La última noticia sobre la situación es que los técnicos municipales rechazaban el proyecto de actuación presentado por la empresa a quien el Gobierno había encomendado su redacción.

A pesar de la alarma generada entonces, de las molestias causadas, de los desafortunados hechos que se produjeron, de la manifiesta inseguridad y del riesgo que se mantiene en esa vía, las anunciadas obras de urgencia siguen sin comenzar.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

¿Qué razones han llevado a los técnicos municipales a rechazar el proyecto presentado por TRAGSA?

¿En qué fecha van a comenzar las obras en la calle Alcalá del Valle?”.

Después de que el **Sr. Varga** diese lectura completa a la interpelación tomaba la palabra el Sr. García.

Sr. García León: *“Lo que quiero matizar es que no se ha rechazado nada, más bien es que TRAGSA ante una encomienda de la redacción del proyecto presentan ese proyecto en la Ciudad y los técnicos de la Consejería de Fomento lo supervisan y se dan cuenta de que hay una serie de área de actuación que son susceptible de mejora, como pueden ser: temas de accesibilidad, señalización o de contención de vehículos. Además, se ha pedido también mayor concreción en el detalle en los planos constructivos, y eso es lo que nos devuelven; por tanto, ya tenemos el proyecto con las correcciones señaladas y ese proyecto se está viendo a lo largo de la mañana si ya cumple con lo solicitado, en caso afirmativo podremos empezar con la ejecución del mismo previa encomienda de la ejecución de la obra como es necesario.*

Todo esto demuestra que, si hemos ido con toda la celeridad y no lo hemos licitado, que esto estaría en el área de Contratación todavía, por la experiencia que tenemos, es que esto demuestra la complejidad de la actuación que se pretende hacer, no es cambiar solería, allí es un talud que es inestable mediante la introducción de micropilotes, además se ha pretendido que no sea sólo una sujeción, sino que pueda ayudar en la mejora de la urbanización de la barriada.”

Sr. Varga Pecharromán: *“A fecha de hoy todavía no tenemos el informe que les hemos pedido.*

De lo que se habla es de una situación de riesgo potencial, un talud inestable y con riesgo de desprendimiento, grietas en la calzada, etc, esta situación llevó a usted mismo a decretar el cierre de la vía, que se recomendó en noviembre de 2015 y se ejecutó en mayo de 2017. De hecho, los vecinos denunciaban la situación de que llevaban dos meses con la calle cerrada y sin fecha de obra, con los perjuicios correspondientes que ese cierre causaba a personas concretas y vecinos concretos.

Han pasado cuatro meses desde la interpelación, seis meses desde que se cerró la calle, actualmente la calle no está cerrada, no hay fecha de comienzo de las obras y los vecinos siguen igual. Creo que es de justicia intentar trasladar a los vecinos una fecha aproximada de comienzo de obra.”

Sr. García León: *“Cuando sepa si el proyecto está totalmente perfecto, podremos hablar de una posible fecha de la obra, espero poder trasladárselo al final de la mañana.*

En cuanto al riesgo potencial, por eso cerré la calle, por seguridad, la responsabilidad cuando recae sobre mí me gusta tomar todas las medidas, empatizamos con los vecinos de no poder disfrutar del transito de esa calle.

Recordar que nosotros no somos competentes para actuar allí, hemos tenido que acudir a la ejecución subsidiaria, ante una situación molesta de los vecinos, nos ponemos a su disposición y tomamos todas las medidas que legalmente están establecidas para que al final podamos hacer la obra y salvar esa situación de peligro que están padeciendo los vecinos.”

2.8.- Interpelación presentada por D. ^a Mayda Daoud Abdelkader, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campaña publicitaria sobre la inversión en el Plan de Barriadas.

“El Gobierno de la Ciudad está llevando a cabo estas últimas semanas una campaña publicitaria en la que aparentemente refleja la inversión en el Plan de Barriadas, además de adjuntar en los paneles publicitarios utilizados diversas imágenes de infraestructuras y equipamientos. Lejos de la realidad, dichas imágenes no son más que un espejismo de una realidad inexistente, simples y llanas maquetas sin vida. Desde la indignación, denunciamos el derroche de dinero público en campañas inútiles cuya única finalidad es el lavado de cara y de imagen de un Gobierno a espaldas de las necesidades de la ciudad y especialmente de sus barriadas. ¿Cuánto nos está costando a los ceutíes la operación de lavado de imagen del Gobierno del Presidente Vivas?”

Sra. Daoud Abdelkader: *“Desde mi Grupo tenemos varias dudas que esperamos que esclarezca en sus réplicas. Una de ellas es la campaña publicitaria en la que aparentemente refleja la inversión en el Plan de Barriadas, además de adjuntar en los paneles publicitarios utilizados diversas imágenes de infraestructuras y equipamientos. Lejos de la realidad, dichas imágenes no son más que un espejismo de una realidad inexistente, simples y llanas maquetas sin vida. Desde la indignación, denunciamos el derroche de dinero público en campañas inútiles cuya única finalidad es el lavado de cara y de imagen de un Gobierno a espaldas de las necesidades de la ciudad y especialmente de sus barriadas. ¿Cuánto nos está costando a los ceutíes la operación de lavado de imagen del Gobierno del Presidente Vivas?”*

Sr. García León: *“El Gobierno lo que ha hecho es tratar de informar a los ciudadanos de las actuaciones más relevantes que se van a acometer en los próximos meses con el Plan de Barriadas. Se han colocado siete vayas con una información general del presupuesto de inversión y alguna de las actuaciones que se van a llevar a cabo, por tanto, es una campaña de información.*

Esas imágenes sin vida que dice usted, no sé si usted pretende que una infraestructura cobre vida, nosotros a eso no llegamos, eso sería un milagro. Estamos hablando de siete actuaciones: Paso de Miramar, obras de polideportivo y plaza pública de Juan XXIII, de las cubiertas de la pista deportiva de la barriada del Puerto, la rotonda de conexión entre la Avda. Cañonero Dato y Avda. España, que está adjudicada, y el aparcamiento de Juan Carlos I.

Se trata de un conjunto de actuaciones que forman parte del Plan de Inversiones de la Ciudad a través del Plan de Barriadas, que algunas están en ejecución y otras están para ser ejecutadas de manera inminente, y que esperamos que estén finalizadas para finales del

2018. El coste de la valla ha sido de 17.680 euros, IPSI incluido, y ello ha conllevado el suministro, el diseño y la colocación de la valla.”

Sra. Daoud Abdelkader: “Milagro es el que necesita este Gobierno... Le propongo dos retos, el primero que sea sincero con la gente y responsable con las pelotas que suelta en cada uno de sus ‘speech’ en las sesiones plenarias, porque cuando habla de los carteles, cuando digo espejismos es que intentan maquillar la realidad, no sólo usted, sino todos y cada uno de los miembros de este gobierno.

Segundo reto, ¿se acuerdan de las mil y una promesas que pregonaban por las barriadas en época electoral? Pues dejen de utilizar nuestro dinero para mentir y engañar a la ciudadanía, cuando saben que ni cumplen ni actúan en igualdad en las barriadas.

Cuestiones básicas como la iluminación, accesibilidad, desperfectos, falta de limpieza, mobiliario urbano, que debería de ser algo básico y fundamental, marcan unas diferencias estructurales entre el centro y la periferia, son cada vez más notorias.

En definitiva, esperamos en su respuesta una altura de miras y de claridad, porque para espejismos ya están sus acciones.”

Sr. García León: “Nosotros no damos publicidad a nada y mucho menos a cuestiones de partido, eso ya lo hace el partido. Nosotros lo que hemos hecho con los técnicos de la Casa una labor informativa.

Por último, asumo los retos que me propone y lo demostraré.”

2.9.- Interpelación presentada por D. José María Mas Vallejo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar cuántos proyectos de inversión se pretenden encomendar a TRAGSA.

“¿Cuántos proyectos de inversión pretenden encomendar a Tragsa a lo largo de la legislatura? ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar los mismos? ¿A cuánto ascienden?”

Sr. Hernández Peinado: “Las cuestiones que le planteamos son: “¿Cuántos proyectos de inversión pretenden encomendar a Tragsa a lo largo de la legislatura? ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar los mismos? ¿A cuánto ascienden?”

Sr. García León: “Las obras son bastantes: Claudio Vázquez, Arroyo Paneque, Pza. Nicaragua, Juan XXIII, aparcamiento y plaza de Juan Carlos I, Ermita de San Antonio, Álcala del Valle, adecentamiento de la explanada de Juan XXIII, ascensor panorámico del Chorrillo, Polideportivo Díaz Flor, adecuación José Acosta, etc. Tampoco es un número cerrado, pueden salir y entrar unas y otras, en función de la necesidad o urgencia que pueda tener cada actuación.

Tenemos una cuantía más concretada que es alrededor de los 122 millones de euros que se pretenden invertir en los tres próximos ejercicios (2017;2018 y 2019) 45 millones es lo que va a ir a través de encomiendas a la empresa TRAGSA, un tercio aproximadamente.

Los criterios seguidos son en primer lugar, el interés general conectado de manera directa con el tiempo. Tenemos presupuestos, tenemos proyectos, vamos a intentar hacerlo de la manera más rápida posible. En la relación existente tiene fácil explicación, la inminente puesta en marcha del plan y además cumplir con dos objetivos: reactivar un sector castigado como el de la construcción, generando empleo, se han hecho cálculos a través de los técnicos con unos 400 empleos directos que se van a crear. Después también queremos que tenga incidencia directa en cuatro ejes: impulso decisivo y claro al plan de barriadas, con actuaciones que empiezan desde ya. Segundo, adecentar espacios urbanos con notable incidencia en el desarrollo comercial y turístico, la Gran Vía.

El tercer eje sería el de equipamiento e infraestructura, por ejemplo: Díaz Flor, queremos que se haga ya y vamos a ejecutarlo a través de TRAGSA.

Cuarto eje, es en la mejora del litoral, haciéndose eco con el acuerdo que se firmó con la ministra, queremos darle cumplimiento cuanto antes. Y además queremos dar cumplimiento a dos consideraciones: a las previsiones presupuestarias, con TRAGSA podremos dar cumplimiento a esas previsiones.”

Sr. Hernández Peinado: *“Nos gustaría que nos dieran las respuestas más concretas, de por qué ha estado paralizado este plan de inversiones a lo largo de más de dos años, y no nos diga que es como consecuencia de los problemas de las licitaciones.*

En cuanto a los proyectos de inversión, me puede decir un listado de cuestiones, otra cosa es lo que vaya a cumplir. No me ha hablado del análisis coste beneficio, solo me ha dicho los plazos de licitación. Creo que desde nuestro punto de vista que están utilizando de manera muy torticera este medio propio del que habla, TRAGSA.

Ha hablado de 120 y tantos millones, y un tercio se lo encomiendan a TRAGSA, por lo que ha aludido sobre los plazos, yo tengo que decir que aquí hay empresas de la ciudad que les gustaría también participar, ¿usted me puede decir que los precios de TRAGSA son más aceptables que los precios de cualquier empresa que pueda concurrir a una licitación pública?

Esto es marketing político por parte de su Gobierno y lo están haciendo con el dinero de la ciudadanía. Lamentamos mucho que no se haya facilitado esa puesta en escena de la obra pública al sector empresarial de Ceuta. Hablan de 400 puestos de trabajo, ¿van a ser ciudadanos de Ceuta o van a traer los trabajadores de la Península?

Ese plan de inversiones es otro plan que van a incumplir.”

Sr. García León: *“Yo he contestado claramente a lo que usted dice, no voy a dar la respuesta que usted quiera, sino la que corresponda.*

TRAGSA es un medio propio del cual hacemos utilización atendiendo al interés general, acude a SEPE y solicita ciertos perfiles y si esos perfiles no existen en Ceuta en perjuicio de todos los tendrán que contratar de otra ciudad, con el incremento de los costes que ello supone. Una de muchas cuestiones de las que tratamos con TRAGSA era que la incidencia en el empleo fuera en la medida de lo posible con empresas de Ceuta y desempleados de Ceuta, y así se va a realizar, en la medida de lo posible.

En relación a los plazos hemos tenido que planificar, redactar el proyecto, y el criterio de selección son necesidades acuciantes de la ciudad, por tanto, no está en condiciones de afirmar usted en ningún momento que ninguna de las obras que yo he señalado no son necesarias. Nosotros estamos utilizando las necesidades de la ciudad para acometer estas obras y el tema de inmediatez no tiene que ver nada con un tema electoralista.

Nosotros no utilizamos TRAGSA de manera torticera, fueron ustedes los primeros en utilizar este medio a través de una encomienda, y ahora queremos demonizar a TRAGSA.

En cuanto a los precios los que están marcados en el BOE, con todos los filtros que tienen que pasar.

En cuanto a las empresas de la ciudad van a poder ser contratadas, no subcontratadas, porque nosotros encomendamos y ellos tienen que contratar hasta el 50% y nosotros queremos que apuren y utilicen ese 50% con empresas de Ceuta.

Las últimas licitaciones, el asfaltado, se lo ha llevado una empresa de Cuenca, y la del Puerto y Ferrocarril se lo ha llevado una de Galicia, dígame de qué manera se benefician a las empresas de Ceuta mediante la licitación, cuando lo está demostrando mediante la experiencia que se lo llevan empresas de fuera que tienen capacidad de competir más bajando los precios.

Creo que esta medida va a tener una repercusión positiva en el empleo de la ciudad.

Por último, decirle que no tenemos ningún área de marketing, no tenemos tiempo para eso, nosotros hemos hecho una labor informativa y usted lo que hace aquí es manchar la imagen de este Gobierno, son siete carteles informativos con una información genérica de lo que se va a producir.”

2.10.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a explicar por qué no se han tomado las medidas para evitar que un determinado número de niños/as de la ciudad se hayan quedado sin comedor escolar.

“La pobreza infantil es uno de los problemas sociales más angustiosos de cuanto sufrimos en nuestra Ciudad. Es muy difícil digerir sin un insoportable remordimiento de conciencia, que la Ciudad que derrocha alegremente más de trescientos millones de euros al año no sea capaz de garantizar que todos los niños y niñas “coman caliente” al menos tres veces al día. Y, sin embargo, así es. El Gobierno de la Ciudad es directamente culpable de este lacerante hecho que nos avergüenza. A pesar de que cuenta con una transferencia del Estado, finalista, para este menester por importe de un millón de euros (que nadie sabe en qué se gasta).

El Pleno aprobó una propuesta de Caballas para garantizar el derecho a una alimentación digna de todos los niños y niñas ceutíes. Como un “primer paso”, y para “aprovechar las infraestructuras disponibles, se acordó prorrogar durante los veranos los comedores escolares. Ahí nos hemos quedado. No se ha dado ningún paso más. No se completó el resto de periodos vacacionales. No se ha buscado una alternativa a

los niños y niñas que están escolarizados en centros sin comedor. El Gobierno no ha querido avanzar más allá de “pagar algunas plazas no becadas por el MECD”

Pero en este curso escolar, no es que no se haya avanzado, sino que se ha producido un fuerte retroceso. Sin que nadie haya sido capaz de explicar muy bien por qué, y, sobre todo, sin haber buscado soluciones alternativas, más de trescientos niños y niñas necesitados van a quedar excluidos del servicio de comedor.

Pueden explicar al Pleno de la Asamblea por qué no se han tomado medidas para evitar que esto haya sucedido. ¿Tiene el Gobierno algo previsto para lograr que todos los niños y niñas de Ceuta puedan disfrutar de tres comidas calientes al día?”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Hoy les acuso a ustedes de dejar a 300 niños sin comer dignamente y lo han hecho de manera deliberada y alevosa, esta es la realidad; se habla de los comedores escolares, pero a mí me gustaría poner en su justo contexto el problema que estamos planteando, porque ustedes de manera perversa han ido diluyendo su responsabilidad hasta situarlos en un problema de los centros escolares.*

La pobreza infantil es uno de los problemas sociales más angustiosos de cuanto sufrimos en nuestra Ciudad. Es muy difícil digerir sin un insoportable remordimiento de conciencia, que la Ciudad que derrocha alegremente más de trescientos millones de euros al año no sea capaz de garantizar que todos los niños y niñas “coman caliente” al menos tres veces al día. Y, sin embargo, así es. El Gobierno de la Ciudad es directamente culpable de este lacerante hecho que nos avergüenza. A pesar de que cuenta con una transferencia del Estado, finalista, para este menester por importe de un millón de euros (que nadie sabe en qué se gasta).

El Pleno aprobó una propuesta de Caballas para garantizar el derecho a una alimentación digna de todos los niños y niñas ceutíes. Como un “primer paso”, y para “aprovechar las infraestructuras disponibles, se acordó prorrogar durante los veranos los comedores escolares. Ahí nos hemos quedado. No se ha dado ningún paso más. No se completó el resto de periodos vacacionales. No se ha buscado una alternativa a los niños y niñas que están escolarizados en centros sin comedor. El Gobierno no ha querido avanzar más allá de “pagar algunas plazas no becadas por el MECD”.

Ustedes fueron delegando responsabilidades y al final han llegado a decir que esto de los comedores escolares y que 300 niños no puedan comer es un problema de ajustes funcionales de espacios y del Ministerio de Educación, al parecer la Ciudad no tiene capacidad para atender este problema.

Les acuso a ustedes, porque han tenido tiempo para solucionar esta cuestión y no han querido. No sé si son conscientes de que esta deriva neofascista en la que ustedes están inmersos... Ríase, Sr. Carreira, una cosa que no acepto es que hagan chanza con situaciones que para ustedes no tengan importancia, pero son dramáticas.

Desde luego el Gobierno de la Ciudad ha abandonado por completo cualquier sensibilidad, están ustedes en la política del palo, están haciendo mucho daño a esta ciudad. Estas cosas que están pasando se han sustanciado en nada, las partidas sociales las recortan, por tanto, a nosotros lo que nos importa es que cambien esa política y se comprometan con las causas nobles que necesitan esta ciudad.”

Sr. Celaya Brey: *“Como todos sabemos, la razón por la cual en este curso académico vaya a atenderse a un menor número de alumnos en los comedores escolares es una justa petición de la Dirección Provincial y de los directores de los centros, que no se sobrepase la capacidad de esos comedores, porque año tras año se había ido incrementando con la buena voluntad de todos, a través de la Ciudad, a través de la Consejería de Servicios Sociales, de Educación, de la Dirección Provincial y de los propios directores, cada año se había ido incrementando el número de alumnos beneficiarios complementando las becas del Ministerio con el número aportado por la Ciudad y eso había llevado a una situación, la cual los turnos de comedor se doblaban, incluso triplicaban, llegando a tener una incidencia directa en la jornada lectiva, que en algunos centros tenía que recortarse para poder afrontar ese periodo de atención a los alumnos en el comedor.*

En el curso 2016-2017 fueron becados por el Ministerio 810 alumnos y luego la Ciudad lo complementó con 327 becados más, así que es verdad que el año pasado se beneficiaron 1.137 alumnos, ante la demanda de la parte del Ministerio de Educación el acuerdo fue que se determinase cuál era la capacidad máxima en cada uno de los centros, esta capacidad máxima sumada en cada uno de los centros que tienen comedor escolar, excluyendo el Centro Educación Especial de San Antonio, suma hoy por hoy 877 plazas.

La convocatoria de este año el Ministerio ha sacado 780 becas de comedor, a las cuales se sumarán aquellas que sobren de la Ciudad de Melilla, de modo que si quedan desiertas en Melilla se sumarían a las de Ceuta. Ahora mismo hay una primera adjudicación, han empezado a comer los beneficiarios del curso 2017-2018 y como la capacidad máxima comunicada por los directores es de 877 plazas, desde 780 plazas que da el MEC hasta ese máximo, la Ciudad cubriría todas las que falten desde Servicios Sociales.

Probablemente no haga falta que la Ciudad haga nada, porque si han sobrado 100 de Melilla, pues el MEC va a cubrir esa capacidad máxima. Eso, por un lado.

Luego, respecto a combatir la pobreza infantil es una preocupación que nos concierne a todos, pero la única vía de atenderla no es simplemente la del comedor escolar, porque además la función de los comedores escolares no era la de comedores sociales, de modo que la Consejería de Servicios Sociales emplea parte de su fondo en subvencionar entidades y organizaciones no gubernamentales, cuya una de sus finalidades principales es donar comida a aquellas familias que lo necesiten; por lo tanto, reciben presupuestos de la Ciudad, Cáritas, el Banco de Alimentos, Septem Solidaria, Cruz Roja y Luna Blanca y ese dinero tiene como finalidad atender necesidades alimentarias de parte de la población.

Y también decir que no todos los colegios disponen de comedor escolar, hay colegios que se encuentran en barriadas y con una situación precaria y no existe el comedor escolar y no se ha dado nunca ese servicio.

En cuanto a la alimentación del alumnado está más que cubierta a través de las ayudas de Servicios Sociales, si no es a través del comedor escolar, sí es a través de las familias y de esas organizaciones.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“He hecho mención a que la colaboración en los comedores escolares por parte de la Ciudad obedecía en un primer caso de carácter inmediato, que la idea era que con el paso del tiempo tuviera otro tipo de iniciativas, entre otros motivos, porque*

dice que sólo los niños que están en esos colegios pueden comer y estos deja al descubierto a otros potenciales beneficiarios de este servicio tan importante a nuestro juicio.

Y ¿qué pasos han dado ustedes además de participar en los comedores escolares? La respuesta es ninguno.

Usted no ha dicho toda la verdad, ha dicho que los comedores escolares a petición de los directores y de la Dirección han establecido unos cupos, pero no ha dicho que el comedor escolar más grande está cerrado, eso lo ha omitido. El comedor escolar más grande que está en el José Acosta está cerrado y se encuentra usted con un comedor cerrado y 300 niños rechazados, ¿a usted esto no le rechina? Conociendo esto a principios de agosto personalmente llamé al Presidente Vivas, que le importa los comedores escolares lo que usted sabe, y le planteé que había una posibilidad de resolver este problema y es abrir el comedor del José Acosta en colaboración con la Ciudad, o bien mediante una cesión provisional o mediante algún tipo de convenio. Y me tomé la molestia hasta de hablar con la Dirección Provincial, pregunté los detalles de cómo estaba aquello, de cómo se podía solucionar, ¿y saben ustedes lo que les ha importado todo esto? Un pimiento.

El otro día su compañera alardeaba de haber quitado unas mantas a unas personas...Y me pregunto yo ¿qué tiene el PP para poder transformar de esta manera a una persona y convertirla en seres insensibles que justifican cosas que cualquier ser humano vería como indigna? Cómo se puede sacar pecho de quitarle una manta a unas criaturas que vienen de Asia, que lo pasan fatal, los reprimimos, los metemos ahí entre rejas y cuando van a protestar les quitamos una manta... Yo no entiendo qué hacen ustedes ahí sentados si no son capaces de resolver cuestiones por humanidad o por responsabilidad de gobierno, deberían de marcharse o del PP o de ahí, y volver a ser personas. Se están convirtiendo en monstruos.

Dígame usted, por qué motivo sabiendo que esto iba a pasar han dejado a los niños sin comer, es lo que tiene que explicar.”

Sr. Celaya Brey: *“Sí que conocíamos su propuesta de habilitar el colegio José Acosta, pero hay que tener en cuenta que ese comedor está en fase de equipamiento y no ha entrado todavía en funcionamiento, el Ministerio tiene previsto para este año ponerlo en funcionamiento para el próximo curso.*

Por qué no se ha hecho, porque hay que tener en cuenta las dificultades técnicas de cada alumnado en cada colegio, además de esa complejidad resulta que los propios alumnos del colegio José Acosta como en su centro todavía no está operativo el comedor, no han podido solicitar la beca, de modo que si nosotros hubiésemos puesto ese mecanismo de llevar a los niños sobrantes de otros centros a comer allí, resulta que estarían comiendo alumnos que no son del centro y los propios alumnos del centro no tendrían derecho a hacerlo, se daría una situación paradójica y sería poco viable.

Durante este verano el comedor social que sí paga la Consejería de Servicios Sociales, nos hemos encontrado con 536 solicitudes, de las cuales han comido durante todo el verano 522 alumnos, esa cifra es inferior a las 877 plazas que hay disponibles. Por lo tanto, hoy en día la cifra que podemos valorar como alumnos necesitados y con riesgo de desnutrición están más que cubiertos dentro de la situación actual de 877, y eso sin contar con las ayudas que Servicios Sociales reparten a las organizaciones. Teniendo en cuenta esos factores, el abrir

el José Acosta, era traer más complicaciones y generar una situación de agravio comparativo con los alumnos de ese propio centro y no contribuía a arreglar significativamente nada.

Nosotros no estamos en contra de combatir la pobreza infantil, sino la Ciudad no le dedicaría el Presupuesto que le dedica. Lo único que le voy a reconocer que nos lo hemos planteado, pero todavía no está solucionado, es abarcar los breves periodos vacacionales que no son los del verano (Navidad, Semana Santa y Semana Blanca) para que los niños estén atendidos.”

2.13.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a explicar las actuaciones que está realizando el Gobierno de la Ciudad para captar empresas que decidan fijar su sede social o fiscal en nuestra Ciudad.

“Por todos es conocida la actual situación de Cataluña: la inseguridad jurídica que han provocado las últimas actuaciones del gobierno de esta comunidad autónoma ha propiciado que numerosas empresas radicadas habitualmente en estas provincias hayan decidido trasladar su sede social o fiscal a otras ciudades del país.

A fecha de hoy, por encima de 1.300 empresas con sede en Cataluña se han reinstalado en otros lugares. La mayoría en Madrid, pero también las hay que se han establecido en La Rioja, Valencia, Asturias, Palma de Mallorca, Bilbao, Zaragoza, Huesca, Málaga, Córdoba, Alicante, Santiago de Compostela, etc...

De hecho, ante esta situación de deslocalización empresarial, algunas autonomías han reaccionado declarándose como territorios abiertos a la implantación de empresas en busca de nueva sede. Sirvan Andalucía y Valencia como ejemplos.

Ciudadanos entiende que forma parte de las obligaciones del Gobierno de Ceuta trabajar para atraer inversión y empresas a nuestra Ciudad.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

- **¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de la Ciudad para captar empresas que decidan fijar su sede social o fiscal en nuestra Ciudad aprovechando sus ventajas fiscales?”.**

Después de que el **Sr. Varga** diese lectura completa a la interpelación tomaba la palabra la Sra. Chandiramani.

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Como bien sabe, Sr. Varga, la labor de captación de empresas que realiza la Ciudad se hace a través de la Sociedad de Desarrollo de Ceuta. A través de PROCESA, esta página tiene a través de su página web toda la información necesaria, para que todas las empresas que decidan venir a la ciudad puedan tomar su decisión de la forma más adecuada.*

Además, PROCESA cuenta con un punto de atención al emprendedor desde donde se pueden acometer todas las gestiones necesarias para implantarse en la ciudad, sin

necesidad de tener que ir a cada uno de los departamentos o consejerías que tengan que ver con la implantación de una empresa.

En cualquier caso, decirle que fijar la sede social o fiscal de una empresa en Ceuta no le otorga ninguna ventaja fiscal, porque las bonificaciones fiscales a las que se refiere, solo son aplicables y, abro comillas: ‘La parte de cuota íntegra del impuesto de Sociedades que corresponda a la rentas obtenidas en Ceuta o Melilla por entidades que operen efectivos y materialmente en dichos territorios, se entenderá por rentas obtenidas en ambas ciudades aquellas que correspondan actividades que determinen en dicho territorio el cierre de un ciclo mercantil con resultados económicos’. Es verdad que en este asunto ha habido modificaciones para determinar qué es un ciclo mercantil y sabe usted que las rentas deben obtenerse en Ceuta para que puedan tener esa ventaja fiscal; es decir, el traslado de su sede social a nuestra ciudad no conlleva a beneficiarse de esas bonificaciones. Por lo tanto, esta ventaja a la que alude no es un argumento para su traslado.”

Sr. Varga Pecharromán: *“Esta interpelación lo que quiere ser es una llamada de atención, ya quisiéramos que alguna de las empresas de Cataluña fijara su sede social o fiscal aquí en Ceuta, pero la cruda realidad es que ni empresas catalanas ni cualquier otro tipo de empresas.*

El Gobierno vende una imagen de Ceuta que parece que a la vista de los hechos ni siquiera el propio Gobierno se cree. Algo falla en el régimen económico y fiscal cuando las únicas empresas que se instalan aquí lo hacen buscando directamente los atípicos movimientos comerciales de la frontera, es la triste realidad.

Desde luego, tener publicada una guía para invertir en Ceuta, actualizada, no ayuda, más bien al contrario.

Solo quiero hacer una pregunta al Gobierno, ¿el Gobierno de Ceuta tiene conocimiento de que hay empresas del sector náutico que tienen un cierto interés en instalarse en esta ciudad? Empresas que en otros casos provienen de Cataluña y en otros radican en Gibraltar, y buscan destinos para asegurar su permanencia dentro de la Comunidad Europea ¿tiene conocimiento de esto?”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Nuestro régimen fiscal nos lo creemos, nos creemos que somos una ciudad de oportunidades y de inversión.*

Cuando pregunta ¿qué empresas vienen a Ceuta? Quiero poner de manifiesto en estos últimos años la de marcas y empresas que han venido a la ciudad, y solo hay que darse una vuelta por las principales calles de la ciudad, por el Muelle Cañonero Dato, para ver cómo ha mejorado la oferta de la ciudad en calidad y en empresas que han venido a instalarse a nuestra ciudad, esto no es un milagro, esto es por un trabajo constante desde la Sociedad Procesa.

En cuanto a empresas del sector náutico solo tienen que ponerse en contacto con PROCESA, conmigo o con cualquier departamento del área de Economía y Hacienda, para conocer cuáles son sus expectativas y necesidades. Conocemos ya a un empresario ceutí que ha instalado ya una empresa de alquiler de yates y de barcos y con ellos estamos trabajando en la concesión de subvenciones y ayudas a la inversión por parte de los Fondos

Feder y del FSE; si vienen más, bienvenidos sean y nosotros a su disposición y si usted las conoce hágalas llegar el contacto o nos reunimos directamente todas las partes interesadas.”

2.11.- Interpelación presentada por D. ^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cuáles son las medidas que se van a tomar para la sustitución del amianto en los colegios.

“Como saben el amianto es un material que causa graves daños en la salud de las personas, en concreto se ha considerado el asbesto como un cancerígeno.

En muchos de los colegios de nuestra ciudad siguen existiendo este material en sus estructuras, por eso desde nuestro grupo municipal quisiéramos conocer cuáles son las medidas que el ejecutivo municipal va a tomar para la sustitución del amianto en los colegios”.

Sra. Hamed Hossain: “Como saben el amianto es un material que causa graves daños en la salud de las personas, en concreto se ha considerado el asbesto como un cancerígeno. De hecho, las tres de las graves enfermedades que están relacionadas con la exposición al amianto, una de las más graves es la del cáncer del pulmón.

Estamos muy preocupados y compartimos esta preocupación con muchos de los responsables de los colegios de nuestra ciudad, con muchos padres y madres, y es que en nuestra ciudad sigue existiendo el amianto en muchas infraestructuras y nos centramos en los colegios, para conocer cuántos colegios hay afectados en Ceuta y qué medidas prevén tomar para la eliminación y retirada del amianto.”

Sr. Celaya Brey: “Le agradezco su interpelación y le voy a referir todos los pasos que se han dado: en primer lugar, en el año 2015 se procedió a la retirada del amianto del colegio Santa Amelia. Luego a lo largo de este año ha habido una nueva intervención que ha afectado al colegio José Ortega y Gasset, al colegio Juan Morejón, ha sido una obra menor de retirada de este material y tenemos pendiente ahora mismo la retirada de otras tantas superficies en los colegios Federico García Lorca, Maestro José Acosta, Santiago Ramón y Cajal y Vicente Alexander, por referirlo en orden.

En el caso de Colegio Federico García Lorca se trata de la cubierta del gimnasio del colegio; en el caso del José Acosta se trata de un almacén en el patio del recreo; en el caso del colegio Santiago Ramón y Cajal es una cubierta de una zona de patio de recreo; en el caso del colegio Vicente Alexander es una cubierta de almacén también, esta obra está pendiente de su realización y una vez finalice, lo único que quedaría toda la cubierta exterior del colegio José Ortega y Gasset, que es el que tiene la mayor superficie de este material. Ya se le han retirado al José Ortega y Gasset varias superficies menores, que lo que hacían era cubrir parte de los patios exteriores, para que los niños no se mojasen, pero nos queda la cubierta exterior del edificio principal del Ortega, es una obra de una envergadura considerable, porque el coste que le calculamos es de 88.200 euros.

Los técnicos nos dicen que el amianto no produce daños si no se manipula, es peligroso si se corta, perfora o daña, o se encuentra erosionado de alguna manera. Entonces esa cubierta exterior del Ortega no está en contacto directo con el alumnado, porque hay por medio un techo, lo que será peligroso será su retirada. Y luego el resto de superficies

pequeñas que son cubiertas parciales de zonas de patio o de almacenes, pues, no están en contacto directo con el alumnado y ya está en marcha su retirada.

Luego hemos comunicado a dos colegios concertados, que no es responsabilidad en su mantenimiento la Ciudad, para que sepan que deben retirarlo, hay dos superficies en la Inmaculada y Severo Ochoa.”

Sra. Hamed Hossain: *“En primer lugar, entiendo y espero que me confirme que esas pequeñas superficies se van a retirar antes de la finalización de este año. Y, en segundo lugar, esa cubierta exterior del Ortega y Gasset, no estoy de acuerdo con eso de que se transmita el peligro del amianto al contactar solamente, la transmisión aérea es también un riesgo que existe.*

En relación a la cubierta no nos ha dicho cuál es el plazo de ejecución previsto, como son actuaciones que no se pueden llevar a cabo durante el periodo lectivo, cuándo serían esas actuaciones.”

Sr. Celaya Brey: *“Pues, no sé si se finalizarán antes del 2017, porque una vez comiencen los trabajos tienen seis meses para ejecutarlos, pero, en cualquier caso, antes de que finalice el curso académico sí que tienen que estar finalizadas.*

La empresa ha tenido dificultades precisamente, porque tenían que presentar unos informes técnicos de cómo iba a proteger a sus trabajadores en el proceso de manipulación del amianto, eso es lo que ha demorado el inicio de la eliminación del amianto.

En cuanto a la gran cubierta externa del Ortega, nosotros para el Presupuesto de 2018, para el mantenimiento de colegios en cuanto a obras y reparaciones, tenemos medio millón de euros de presupuesto. De todas formas, teniendo en cuenta las asociaciones de padres, del colegio y demás, podríamos poner en marcha una licitación y sacar un pliego para poder ejecutarlo durante las vacaciones escolares del próximo año. El problema es que no dé tiempo durante el verano y empecemos el curso con esa manipulación en marcha, tenemos que valorar si es mejor la cautela de dejarlo estar, porque no tiene peligro ahora mismo, porque son más de mil metros cuadrados, es una superficie considerable. Pero si todas las partes están de acuerdo, desde la Consejería abordaremos el proyectarlo y ejecutarlo en 2018.”

2.12.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a informe sobre el aumento del precio de la bombona de butano en la Ciudad.

“El Gobierno de la Ciudad, de manera injustificada, y evidentemente en contra de los intereses de los ciudadanos (fruto de oscuras negociaciones entre la empresa distribuidora y el Gobierno); decidió en su día que los ceutíes pagaran un 15% más por la bombona de butano que el resto de los españoles.

Esta decisión se ha mantenido en el tiempo a pesar de que la norma que la ampara exige que se “demuestre que en Ceuta se producen unos mayores costes de comercialización”. Esta exigencia obligaría a un Gobierno sensato, responsable y preocupado por el interés de los ceutíes a disponer de un estudio económico riguroso y detallado sobre los costes de comercialización del que se dedujera el posible aumento

(o disminución, también contemplada en la ley). Sin embargo, el único argumento que sustenta esta decisión es que Ceuta está separada de la península. Ridículo si no fuera a su vez trágico por lo que supone de sobrecoste para las familias que tienen que padecer esta “corruptela” del Gobierno.

Caballas presentó un recurso de reposición sobre esta decisión que, como era previsible, ustedes rechazaron desde una inconcebible soberbia institucional. En nuestro recurso le indicábamos que, como mínimo, se tomaran la molestia de evaluar el impacto que sobre el coste de la comercialización había tenido la bonificación a las cuotas de la seguridad social (posterior al primer acuerdo). A ustedes poco o nada les importó, a pesar de que se trataba de un argumento irrefutable. Mientras sigan pagando los ciudadanos indefensos... No obstante, y en el escrito de rechazo, se comprometieron a hacer un “informe” al respecto antes de que finalizara el año.

Es por ello que le solicitamos que expliquen al Pleno si ya se ha encargado el informe quién y cuándo lo va a realizar”.

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Yo tenía la intención hoy de que el Gobierno explicará, por qué motivo prefiere defender los intereses de una empresa que la de los ciudadanos de Ceuta, pero voy a retirar la interpelación.”*

Lo haré en otra ocasión como señal de protesta, porque lo que está pasando aquí hoy me parece impresentable. Esto es un Pleno de la Asamblea merece respeto institucional, levantarse y marcharse como han hecho todos ustedes, yo entiendo que los del pacto de la ‘porra’ tengan pasión por las cárceles...”

Sra. Vicepresidenta Primera: *“Sr. Aróstegui, todavía quedamos aquí algunos sentados como usted.”*

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Por un motivo, Sra. Salcedo y es usted también responsable, porque ustedes eligen las fechas de los plenos, ustedes hacen el calendario a su conveniencia y los demás asumimos sus fechas como podemos.”*

Y resulta que ustedes deciden hacer el Pleno hoy y se levantan y se van, ustedes cobran por esto, todos los que se han marchado, empezando por el Presidente... Es su obligación estar aquí y se han marchado dejando el Pleno y abandonando sus responsabilidades, esto es una vergüenza y una falta de respeto a esta Institución y a este Pleno, y si tienen mucho interés en cualquier cosa...”

Sra. Vicepresidenta Primera: *“Las bancadas de ambos lados, Sr. Aróstegui. También decirle que las fechas de los Plenos no la elijo yo, se aprueba por Junta de Portavoces.”*

Por favor, Sr. Aróstegui.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Sra. Salcedo, se marchan incumpliendo con sus obligaciones y sus deberes, por cosas más pequeñas que estas a los niños de la ESO los echan del colegio.”*

Sr. Vicepresidenta Primera: *“Sr. Aróstegui, céntrese en la interpelación.”*

Sr. Aróstegui Ruíz: *“¿No te has enterado que la he retirado?”*

Sra. Vicepresidenta Primera: *“No lo he escuchado, perdón”.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las doce horas, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE